



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 2 de febrero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00019-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores.

DIRECTORES, SUBDIRECTORES DE LAS IIIE DE EBR, EBE Y EBA DE LA UGEL02

San Martín de Porres, Rímac, Independencia y Los Olivos

Presente. -

Asunto: TALLER DE FORTALECIMIENTO CON DIRECTIVOS Y DOCENTES SOBRE PROYECTOS DE INNOVACIÓN BUENAS PRÁCTICAS E INICIATIVAS PEDAGÓGICAS.

Referencia: Plan específico del Taller de Fortalecimiento

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual se ha planificado el Taller de Fortalecimiento con directivos y docentes sobre Proyectos de Innovación, Buenas prácticas e iniciativas pedagógicas por medio del cual se busca incorporar prácticas innovadoras que respondan a las necesidades reales de los estudiantes y contribuya a una mejora de los aprendizajes.

En tal sentido, se informa que el mencionado taller se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente detalle:

FECHA: 27 de febrero 2026.

HORA: 9:00 am.

LUGAR: IE 3094-1 WILLIAM FULBRIGH

DIRECCIÓN: Av. Huanacaure N° 300, Tahuantinsuyo, Independencia.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

DRA. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2026, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 09680-2025-UGEL02 de fecha 30 de diciembre de 2025.

CRHHJ(e)AGEBRE
TJSC/EAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2026-INT-0131957 CLAVE: F7D719

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

